



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**ORIGINAL
TOMO X**

FONDO FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
 ÁREA RESPONSABLE FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES _____
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACIÓN PREVIA
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE _____
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) _____
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/FGR/FEMDH/FEIDDF/M26/002/2019

ACCESO

PUBLICO	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	NO	<input type="checkbox"/>
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	NO	<input type="checkbox"/>
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	NO	<input type="checkbox"/>

RESUMEN DEL CONTENIDO

DENUNCIANTE: _____
 INCUPLADO: QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES _____
 DELITO: PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y EL QUE RESULTE _____
Triplicado abierto de la primigenia AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M26/210/2016

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2019

FORMATO Ó SOPORTE

PAPEL FOTOGRAFÍAS _____ LIBROS _____ DISQUETES _____ CD ROM _____ ENGARGOLADO _____
 VIDEO _____ OTRO (S) _____ DESCRIBIR _____

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO	_____
LEGAL	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTABLE	_____

CARÁCTER FUNCIONAL

TECNICO SUSTANTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DE GESTIÓN INTERNA	_____

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA	<u>12</u> AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	_____ AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	<u>12</u> AÑOS

CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS	_____
NÚMERO DE FOJAS	_____

PGR



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ORIGINAL

**AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA UNO**

PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS

EXH/PGR/HGO/PACH2-I/011/2009

AUTORIDAD EXHORTANTE:

[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
EL INCLUICIA
GENERAL
UNIDAD

[REDACTED] PÚBLICO DE
LA FEDERACION, ADSCRITA A LA MESA
UNO DE LA AGENCIA SEGUNDA
INVESTIGADORA.

FECHA DE INICIO: 02 DE MARZO DEL 2009



Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Hidalgo

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



AUTO DE INICIO DE EXHORTO
AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO
EXH/PGR/HGO/PACH2-I/011/2009
MESA PRIMERA

--- EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS 21:00 HRS VEINTIUNA HORAS DEL DÍA 2 DE MARZO DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE.-----

----- TÉNGASE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO SPP/0615/2009, DE FECHA 2 DE MARZO DEL AÑO 2009 DOS MIL

[REDACTED]

SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS

PENALES EN LA DELEGACIÓN HIDALGO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EN ATENCIÓN AL

FOLIO NÚMERO DHSA/310/2009, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2009, SUSCRITO POR EL LIC. MANUEL

ALBARRAN MONTAÑO DELEGADO ESTATAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO NÚMERO

SIEDO/UEITA/1902/2009 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2009, SUSCRITO POR EL LIC. EMIGDIO ARTURO

MORALES GARCÍA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD

ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS EN LA

SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN CONTRA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO

DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA DESAHOGO DE DILIGENCIAS VÍA EXHORTO, DENTRO DE

LA AVERIGUACIÓN PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, ASIMISMO SE LE REMITE COPIA DE LA

AVERIGUACIÓN PREVIA POR LO QUE SE LE INSTRUYE LO SIGUIENTE : QUE DE MANERA INMEDIATA SE

PRACTIQUEN LAS DILIGENCIAS SOLICITADAS POR EL EXHORTANTE, DEBIENDO MARCAR COPIA DEL

DELEGADO ESTATAL Y A ESTA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO DEL

CUMPLIMIENTO QUE SE SIRVA DAR AL OFICIO DE REFERENCIA.. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, 16, 21 Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCIÓN

Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º FRACCIÓN I, 2º FRACCIÓN I y II, 3o, 6o, 113, 114,

116, 117, 118, 120, 123, 124, 125, 126, 127 BIS, 128, 132, 134, 135, 136, 143, 168, 169, 180, 181,

206, 208, 220, 225, 226, 280 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO FEDERAL DE

PROCEDIMIENTOS PENALES, ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN;

ARTÍCULOS 1º PÁRRAFO SEGUNDO 4º APARTADO "A", 10 FRACCIÓN IX, 11 FRACCIÓN II Y 69, DE LA LEY

ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; ARTÍCULOS 72 FRACCIÓN IV, 78, DEL

REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ES DE ACORDARSE Y

SE:-----

DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARACEDAS



Carretera México Pachuca km. 84.5 col. Sector primario c.p. 42080 Pachuca de Soto Hidalgo
t+ 01-773-717-52-16/ 52-08/52-09 f+ 717-52-40 www.pgr.gob.mx

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARACEDAS



Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Hidalgo

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PGR

----- ACUERDA -----

--- PRIMERO.- REGÍSTRESE EL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE DE EXHORTO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD EFECTUADA EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE.-----

--- SEGUNDO.- GÍRESE OFICIO A C. [REDACTED] PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS EN LA SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN CONTRA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, ACUSANDO DE RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO SIEDO/UEITA/1902/2009 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2009, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL DESAHOGO DE DILIGENCIAS VÍA EXHORTO, RELACIONADAS CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.-----

----- CUMPLASE -----

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA LICENCIADA [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA PRIMERA DE LA AGENCIA SEGUNDA, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AUTORIZAN Y DAN FE.-----

----- DAMOS FE. -----

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
LIC. LETICIA DEL RAZO DÍAZ

EL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
JADA
EN
Y TR

--- RAZÓN DE REGISTRO.- EN LA MISMA FECHA SE REGISTRÓ EL EXHORTO BAJO EL NÚMERO EXH/PGR/HGO/PACH2-I/011/2009.-----

----- CONSTE -----

DE
EL
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS



Carretera México Pachuca km. 84.5 col. Sector primario c.p. 42080 Pachuca de Soto Hidalgo
t+ 01-771-717-52-16/ 52-08/52-09 f+ 717-52-40 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

DELEGACIÓN ESTATAL EN HIDALGO.

SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES

OFICIO NÚMERO: SPP/0615/2009

ASUNTO: SE TURNA EXHORTO NÚMERO
EXH/PGR/HGO/PACH2-1/11/2009.



000005

4

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

PGR

Pachuca de Soto, Hgo., a 02 de marzo de 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA UNO
AGENCIA SEGUNDA EN PACHUCA, HGO.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 3, 45, 46, 206 y 207 del Código Federal de Procedimientos Penales y en atención al folio numero DHSA/310/2009, de fecha 27 de febrero del 2009, suscrito por el Lic. Manuel Albarrán Montaña Delegado Estatal, mediante el cual remite el oficio numero SIEDO /UEITA/1902/2009 de fecha 23 de febrero del 2009 suscrito por el Lic. Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Publico de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada de investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas en la Subprocuraduria Especializada eb Investigación contra la Delincuencia Organizada en México, Distrito Federal, , a través del cual solicita desahogo de diligencia vía exhorto, dentro de la Averiguación Previa AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 así mismo se le remite copia de la Averiguación Previa, por lo que se le instruye lo siguiente: Que de manera **INMEDIATA** se practiquen las diligencias solicitadas por el exhortante, debiendo marcar copia al Delegado Estatal y a esta Subdelegación de Procedimientos Penales, respecto del cumplimiento que sirva dar al oficio de referencia.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA DESAHOGO DE DILIGENCIA VÍA EXHORTO, DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 ASÍ MISMO SE LE REMITE COPIA DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA, POR LO QUE SE LE INSTRUYE LO SIGUIENTE: QUE DE MANERA INMEDIATA SE PRACTIQUEN LAS DILIGENCIAS SOLICITADAS POR EL EXHORTANTE, DEBIENDO MARCAR COPIA AL DELEGADO ESTATAL Y A ESTA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO QUE SIRVA DAR AL OFICIO DE REFERENCIA.

Sin otro particular reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL C. SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES

[Handwritten signature and circular stamp]

[Redacted]

LIC. MANUEL ALBARRÁN MONTAÑO.- Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Hidalgo.- Para su superior conocimiento.- Presente.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES
DELEGACIÓN ESTATAL EN HIDALGO
UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



000006

5

615

**DELEGACIÓN ESTATAL EN HIDALGO
NO. DE FOLIO: DHSA/310/2009**

ANTECEDENTE:	Oficio número SIEDO/UEITA/1902/2008 de fecha 23 de febrero de 2009; y recibido en esta Delegación Estatal el día 27 del mismo mes y año, suscrito por el [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.
ASUNTO:	Solicita práctica de diligencias vía exhorto dentro de la A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, con carácter de Urgente Y Confidencial.
INSTRUCCIÓN:	Para su atención legal procedente.
TURNADO A:	[REDACTED] Subdelegado de Procedimientos Penales

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN Y TRAFICO DE ARMAS

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 27 de febrero de 2009

ATENTAMENTE
EL C. DELEGADO ESTATAL



[REDACTED]

MAM/lve

DELEGACIÓN ESTATAL
HIDALGO



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DELINCUENCIA ORGANIZADA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

000007

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/1902/2009.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

[Redacted]
Delegado de la Procuraduría General de la
República en el Estado de Hidalgo.
Pachuca, Hidalgo.

Lic. Albarrán:

Aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

- Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.
- Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL
CIUDADANO
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL
CIUDADANO

000008

7

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

- d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- f) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.



NERA DE LA REPÚBLICA
RÍA ESPECIALIZADA EN
N DE DELINCUENCIA
ANIZADA
ADA EN INVESTIGACIÓN
PIO Y TRAFICO DE ARMAS

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



[Redacted signature area]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

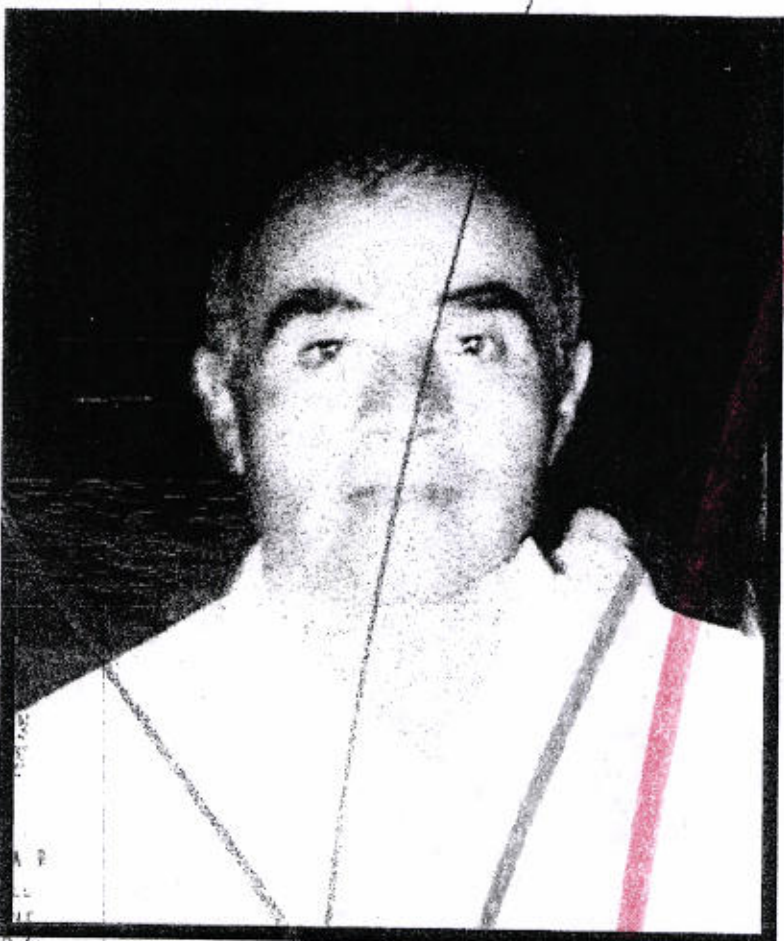


DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD
ADA DE BÚSQUEDA Y
ESAPARECIDAS

C.c.p. Lic. José Ricardo Cabrera Gutiérrez.- Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

000009

8



OS MEA
ERAI DE A P
IN DE IN LL
EN DEL
M 2 A 0
SPECIALIZO
N DE SECC

EDMUNDO O ANDRES REYES AMAYA

DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIA
E DE
IZADY
A EN INVE
Y TRAFI

Edad: 57 años.
Estatura: 1.52 de estatura, *Peso:* 65 kg.
Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio largo de las patillas, barba partida.
Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.
Estudios: Secundaria.
Ocupación: Comerciante.

AL
S MEX
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
IDAD.
A DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO
COPIO Y TRAFICO DE ARMAS

000010

9



DE LA REPUBLICA
TECNICA
DELINCUENCIA
DA
N INVESTIGACIONES
TRAFICO

Gabriel Alberto Cruz Sánchez o
Raymundo Rivera Bravo, alias
Antonio Montaña Torres con
fecha de nacimiento 24 de
marzo de 1952

AL DE LOS
MEXICANOS
REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
COPIO Y TRAFICO DE ARMAS

000011

10

Agente del Ministerio Público de la Federación,
 adscrito a la Unidad Especializada de Investigación
 de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas en la
 Subprocuraduría Especializada en Investigación
 contra la Delincuencia Organizada de la P.G.R.
 Av. Paseo de la Reforma No. 75, planta Baja,
 Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, c.p. 06300, D.F.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
 INVESTIGACIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA
 ORGANIZADA
 DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

C. Delegado Estatal en Hidalgo, de la
 Procuraduría General de la República,
 Carretera México-Pachuca Km. 84.5,
 Sector Primario, c.p. 42080, Pachuca Hgo.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
 ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
 ORGANIZADA



PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA

DETERMINACIÓN DE LA CAUSA DE LA
 INVESTIGACIÓN DE LA
 BÚSQUEDA DE DELINCUENTES
 Y DE ARMAS

Agencia de Investigación

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Hidalgo

000012



PGR

AGENCIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
EXPEDIENTE: EXH/PGR/HGO/PACH2-1/011/2009
MESA: PRIMERA
NUMERO DE OFICIO: 325/2009

PACHUCA DE SOTO HIDALGO A 2 DE MARZO DEL 2009.

[Redacted]

DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ACUERDO MINISTERIAL DICTADO CON ESTA FECHA, DENTRO DEL EXPEDIENTE QUE AL RUBRO SE INDICA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIÓN II, 168, DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, COMUNICO A USTED QUE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN, HA INICIADO LA INDAGATORIA QUE AL EPÍGRAFE, CUYOS DATOS A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

NUM. EXH/PGR/HGO/PACH2-1/011/2009
DILIGENCIA: INFORMES A DIVERSAS AUTORIDADES TRATANDO DE LOCALIZAR A GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ ò RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYAY/o ANDRES REYES AMAYA
INSTAURADO EN CONTRA: Q.R.R.

HECHOS: SE INICIO POR LA RECEPCIÓN DEL OFICIO NÚMERO SPP/0615/2009, DE FECHA 2 DE MARZO DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, SUSCRITO POR EL LIC. PEDRO ENRIQUE SEVERINO RIVERA, SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA DELEGACIÓN HIDALGO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EN ATENCIÓN AL FOLIO NÚMERO DHSA/310/2009, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2009, SUSCRITO POR EL LIC. MANUEL [Redacted] ESTATAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO NÚMERO SIEDO/UEITA/1902/2009 [Redacted] 2009, SUSCRITO POR [Redacted]

AL DE LA [Redacted] MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO [Redacted] DE INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO DISTRICTO FEDERAL, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA DESAHOGO DE DILIGENCIAS VÍA EXHORTO, DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, ASIMISMO SE LE REMITE COPIA DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA POR LO QUE SE LE INSTRUYE LO SIGUIENTE : QUE DE MANERA INMEDIATA SE PRACTIQUEN LAS DILIGENCIAS SOLICITADAS POR EL EXHORTANTE, DEBIENDO MARCAR COPIA DEL DELEGADO ESTATAL Y A ESTA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO QUE SE SIRVA DAR AL OFICIO DE REFERENCIA..

Revisado
3 marzo 09
33h



ATENTAMENTE
" SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN "
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA AGENCIA SEGUNDA MESA PRIMERA

[Redacted signature]



Carretera México Pachuca km. 84.5 col. Sector primario c.p. 42080 Pachuca de Soto Hidalgo
t+ 01-771-717-52-16/ 52-08/52-09 f+ 717-52-40 www.pgr.gob.mx

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS